

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Consolidado del Sector Público, aprobado para la Gestión Fiscal de 1972, sólo consigna la suma de \$b. 400.000.- con destino a la ejecución del proyecto de red de almacenamiento para silos de arroz, que será llevado a cabo por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura, en cooperación con la Corporación Andina de Fomento (CAF);

Que, del Convenio total de préstamo destinado a la ejecución de dicho proyecto, suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que alcanza a \$us. 1.300.000.-, durante la gestión vigente, el Gobierno en calidad de aporte local, debe desembolsar la suma de \$b. 4.440.000.-;

Que, en consecuencia, a fin de cumplir con dicho Convenio, corresponde la aprobación de un Presupuesto Adicional por \$b. 4.040.000.-

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase el Presupuesto Adicional del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura, para su vigencia durante la Gestión Fiscal de 1972, con destino al Programa de Construcción de Silos para Arroz, que se ejecutará en cooperación con la Corporación Andina de Fomento (CAF), de conformidad al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código	Fuente	Presupuesto Adicional 1972
I	NACIONALES	4.040.00
1.-	Tesoro Nacional	
	Total	4.040.00
		<u>4.040.00</u>

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código	Descripción	Presupuesto Adicional 1972
400	ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	4.040.00
410	INMOBILIARIOS	
420	Otras Construcciones	4.040.00
	Total	4.040.00
		<u>4.040.00</u>

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Asuntos Campesinos y Agricultura, y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Julio Prado Salmón, Sergio Leigue Suárez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Mario Méndez Elías, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Edmundo Nogales Ortiz, Héctor Ormachea Peñaranda, Hugo Gonzalez Rioja, Alfredo Arce Carpio.